BOLETIN SOFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Sábado 6 de marzo de 1937

Núm. 137

SUMARIO

and the State of t

rresidencia de la Junta Técnica . del Estado

orien.—Nombrando, con carácter interino, Juez de instrucción de Carinena, a D. Carlos San Juan de Pineda.

rdeu.—Trasladando a la Prisión provincial de Málaga, al Guardián don Farnando Villar Rubianes.

rden. — Separando definitivamente del aervicio al Guarda Forestal don Gabino Febles.

den. - Confirmando en el cargo de Director Jefe del Archivo de Indias de la ciudad de Sevilla a D. Cristóbal Bermúdez Piaza.

rden.—Resolviendo queden caducadas y sin efecto las interinidades en el Cuerpo facultativo de Archivos,

Bibliotecas y Museos.

rden.—Levantando la suspensión de empleo y sueldo impuesta a la Inspectora de primera enseñanza de león, doña Francisca Bohigas.

rden.—Trasladando a la Inspección de 1.ª Enseñanza de Sevilla a la Inspectora D.ª Francisca Bohigas.

Orden.—Levantando la suspensión de empleo y susido impuesta a la Profesora de la Eseuela Normal del Magisterio de León, doña Matilde Sánchez Trébol.

Orden,-Idem idem al Cafedrático del

Instituto Nacional de Vigo, D. Ricardo Aldama Herrero.

Orden.—Idem idem a la Maestra de Lardero (Logroño), doña Luisa Cavero Lorza.

Orden.—Idem idem a la de Mazariegos de Campos, doña María del Tránsito Andrés Luna.

Orden.—Idem idem del Maestro de Mazariegos de Campos (Palencia), D. Matías M. González.

Orden. — Separando definitivamente del servicio al Profesor del Instituto de segunda enseñanza de Cádiz, D. José Blasco Alarcón.

Orden.—Idem idem de la Escuela Normal de Segovia, D. Rafael Fernández Alvarez.

Orden.—Idem idem al Inspector de primera enseñanza de León, D. Manuel González Linacero.

Orden.—Idem idem al Catedrático del Instituto Nacional de segunda ensefianza de León, D. Hugo Miranda Tuya.

Orden.—Idem idem a la Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de León, doña María de las Mercedes Monroy Suárez.

Orden.—Idem idem al Inspector de primera enseñanza de León, D. Fidel Blanco Castilla.

Orden.—Idem idem al Maestro Nacional de Fuenterrabía, D. Isaac Escobar. Orden.—Idem idem a la Maestra Nacional de Andoain (Guipázcoa), doña Carmen Talavera.

Orden.—Idem Idem a la de Azpeltia (Guipázcoa), doña Ramona Sobrino. Orden.—Idem Idem a la de San Sebastián, doña Dolores Ovejero.

Secretaria de Guerra

Ascensos

Orden.—Concediendo el empleo superir inmediato a los Brigadas, Sargentos y Cabos de Carabineros que relaciona.

Oficialidad de Complemento

Orden.—Concede el empleo de Teniente de Complemento de Artillería al Alférez D. Rafael Eduardo Tiburcio Lema.

Orden.—Idem empleo inmediato al Alférez Médico de Complemento de Sanidad Militar, D. Manuel Sánchez Mosquera.

SECCION DEL AIRE Destinos

Orden.—Dispone pase destinado al Arma de Aviación el Alférez de Ingenieros, Radiotelegrafista, D. Severiano García Vigueras.

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cam; bios de compra de monedas.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

Ordenes

Excmo. Sr.: Se nombra, con carácter interino, Juez de primera instancia e instrucción de Cariñena, a D. Carlos Sanjuán de Pineda, que lo es del de Vieila, el que debera posesionarse en el plazo de diez dias.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 4 de marzo de 1937.—Pidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: A propuesta del Inspector - Delegado de Prisiones, aprobada por esa Comisión de Justicia, he acordado trasladar a la Prisión provincial de Málaga, para que continúe prestando sus servicios, a D. Fernando Villar Rubianes, Guardián de Prisiones, adscrito en la actualidad a la Prisión Central del Puerto de Santa María.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 5 de marzo de 1937.— Fidel Dáylla.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Examinado el expediente instruido al Guarda forestal D. Gabino Febles Espinosa, del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, y visto el escrito de alegaciones que éste formula en virtud del derecho que le concede el artículo 62 del Reglamento de Funcionarios de 7 de septiembre de 1918, que en nada atenúan los cargos que se le hacen, he resuelto, de conformidad con la propuesta de la Jefatura, separarle definitivamente del servicio y darle de baja en el escalafón del Cuerpo de Guarderia Forestal a que pertenecia, con arreglo a lo dispuesto en el

Decreto número 108 de 13 de septiembre pasado.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 24 de febrero de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agricola.

Teniendo en cuenta los excepcionales méritos y servicios prestados por D. Cristóbal Bermúdez Piaza, Director Jefe del Archivo de Indias de Sevilla, y a propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza,

Confirmo a dicho señor en su cargo de Director Jefe del Archivo de Indias de la ciudad de Se-

villa.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 5 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Sr. Inspector Jefe del Cuerpo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, y de acuerdo con la Comisión de Cultura y Enseñanza,

He resuelto queden caducadas y sin efecto las interinidades que existen en el Cuerpo facultativo de Archivos, Biblio-

tecas y Museos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937. = Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído a doña Francisca Bohigas, Inspectora de Primera Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de emileo y sueldo impuesta a dicha nspectora y confirmarla en su

cargo.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 2 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta las necesidades del servicio de Inspección de la 1.ª enseñanza, esta Presidencia ha acordado trasladar a la Inspección de Sevilla a D.ª Francisca Bohigas Gavilanes, que estaba adscrita a la Inspección de 1.ª enseñanza de León.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 2 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D.ª Matilde Sánchez Trebol, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicacióa de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo de la mencionada Profesora, a quien habrán de abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comísión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido por la Comisión depuradora a D. Ricardo Aldama Herrero, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª enseñanza de Vigo, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo del mencionado Catedrático, a quien habrán de abonar los haberes no per hi dos durante la suspensión

Dios guarde a V. E. mucho años. Burgos 1.º de marzo d 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisió de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el espadiente instruído por la Comisidepuradora a D. Luisa Cava Lorza, Maestra Nacional Lardero (Logroño), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanz y con arreglo a lo dispuesto el Decreto de 8 de noviembra último y Orden para su aplicado de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de en pleo y sueldo de la mencionale Maestra, a quien habrán de abnar los haberes no percibido durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. mucho años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el extendiente instruído por la Comisión depuradora a D.ª M.ª del Tránsito Andrés Luna, Maestra Nacional de Mazariegos de Campos, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo díspuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia na acordado:

Levantar la suspensión de empleo y sueldo de la mencio nada Maestra, a quien habran de abonar los haberes no percibidos durante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído por la Comisión de puradora a D. Matías M. Gonzalez, Maestro Nacional de mazariegos de Campos (Palencia) de conformidad con la propuella de conformi

la Comisión de Cultura y Enanza, y con arregio a lo dissto en el Decreto de 8 de nomembre último y Orden para su ilicación de 10 del mismo mes, Presidencia ha acordado:

Levantar la suspensión de emleo y sueldo del mencionado hestro, a quien habrán de abolar los haberes no percibidos trante la suspensión.

Dios guarde a V. E. muchos los. Burgos 1.º de marzo de

1837. ≖Fidel Dávila.

Presidente de la Comisión de Cultura y Edseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expenente instruido a D. José BlasAlarcón, Profesor del Institude 2.ª Enseñanza de Cádiz,
de conformidad con la propuesta
le la Comisión de Cultura y Ennanza y con arreglo a lo disuesto en el Decreto de 8 de
loviembre último y Orden para
a aplicación de 10 del mismo
nes, esta Presidencia ha acorado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectilo escalatón del referido Prosor.

Dios guarde a V. E. muchos nos. Burgos 1º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

pr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expepiente instruido a D. Rafael Fernández Alvarez, Profesor de la escuela Normal de Segovia, de conformidad con la propuesta de lia Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalatón del referido Pro-

Dios guarde a V. E. muchos laños. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Pidel Dávila.

Sr. Prasidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Manuel González Linacero, Inspector de Primera Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalatón del referido Inspector.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Hugo Miranda Tuya, Catedrático del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arregio a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalatón del referido Catedrático.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª María de las Mercedes Monroy Suárez, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio Primario de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalatón de la citada Profesora

Dios guarde a V. B. muchos

años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Fidel Blanco Castilla, Inspector de 1.ª enseñanza de León, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalatón del referido ins-

pector.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D. Isaac Escobar, Maestro Nacional, propietario de Fuenterrabía, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón del referido Maestro.

Dios guarde a V. E. muchos años, Burgos 3 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Visto el expediente instruido a D. Carmen Talavera, Maestra Nacional de Andoain (Guipúzcoa), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respecti-

vo escalafón de la referida Maestra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª Ramona Sobrino, Maestra de Azpeitia (Guipúzcoa), de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón de la referida maes-

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Excmo. Sr.: Visto el expediente instruido a D.ª Dolores Ovejero, Maestra Nacional de San Sebastián, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura y Enseñanza, y con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 8 de noviembre último y Orden para su aplicación de 10 del mismo mes, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva del servicio y la baja en el respectivo escalafón de la referida Maestra.

Dios guarde a V. E, muchos años. Burgos 1.º de marzo de 1937.=Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Secretaría de Guerra

CRDENES

Ascensos

Por reunir las condiciones sefialadas en el Decreto núm. 50, del 18 de agosto de 1936 (B. O. número 8), y hecho extensivo al Cuerpo de Carabineros por Ot-

den telégrafica de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Nacionales, de fecha 25 de noviembre último, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad que se señalará en su día, a los Brigadas, Sargentos y Cabos de Carabineros, que figuran en en la siguiente relación:

Brigadas a Alféreces:

D. Justo Aznar Matute, de la 5. Comandancia, Baleares.

D. Fausto Iguacel Bozal, de la

3.ª idem, Huesca.

D. Simón Castaño Sánchez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Manuel Guerra Sánchez, de la 20 idem, Navarra.

D. Fernando Liñán García, de la 10 idem, Algeciras.

D. Pedro Guerrero Torres, de la 11 idem, Cádiz. D. Julián Tabares Ripado, de

la 14 idem, Salamanca. D. José Lana Ubide, de la 18 idem, Asturias.

D. Manuel García López Pérez, de la 17 idem, Coruña.

D. Gregorio Pérez Morán, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Marcellan Vives, de la 20 idem, Navarra.

D. Roque Vázquez Romero, de la 11 idem, Cádiz.
D. Juan Negón Fuentes, de la

17 idem, Coruña.

D. Francisco García García Méndez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Crescencio Cantero Izquierdo, de la 12 idem, Sevilla.

D. José Lavado Merchán, de la 12 idem, Sevilla.

D. Federico Martinez Mora, de la 17 idem, Coruña.

D. Domingo Mielgo Silverio, de la 20 idem, Navarra.

D. Abundio Barruecos Rodriguez, de la 15 idem, Madrid.-Provincia de Valladolid.

D. José Feijóo Yáñez, de la 15 idem, Madrid.-Provincia de Zaragoza.

D. Felipe Ocho Castañeira, de la 17 idem, Coruña.

D. Evagrio Sánchez Corredor, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Ruperto Viñé Ovejero, de la 20 idem, Navarra.

D. Rafael Abajo Casas, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. Alejandro Vivero Mena, de la 20 idem, Navarra,

D. José Gallego Breganie, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Rafael Muñoz Muelas, in la 8.ª idem, Almería.-Provinci de Granada.

D. José Manzano Leo, de la la idem, Salamanca.

D. Antonio Revuelta Alonso de la 15 idem, Madrid,-Provis cia de Valladolid.

D. José Palazón López, de ! 5.ª idem Baleares.

D. Antonio Barreras Sierra, la 15 idem, Madrid.-Provincia Valladolid.

D. Angel Gil Sánchez, de la idem, Cádiz.

D. Indalecio Junquera Biano, de la 16 idem, Zamora.

D. José Sánchez Jurado, dela 12 idem, Sevilla.

D. José Rivero Casaus, de la ?!

idem, Huesca. D. Angel Martin, Martin, dela-

14 idem, Salamanca. D. Rafael Velázquez Vázque,

de la 12 idem, Sevilla. D. José Rodríguez Bermúdez,

de la 18 idem, Sevilla. D. Jerónimo Martín Pacheco,

de la 14 idem, Salamanca. D. Juan López García López,

de la 16 idem, Zamora. D. Feliciano Ledo Macias, de

la 16 idem, Zamora. D. Gerardo Rodrígues Mañanes, de la 16 idem, Zamora.

D. Juan Pérez Azagra, de la 20 idem, Navarra.

D. Jerónimo Cebrián Miguel, de la 16 idem, Zamora.

D. Dionisio Vivas Vaquet, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Córdoba.

D. Francisco Martinez Arroyo, de la 11 idem, Cádiz.

D. Martin Serra Verger, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Felipe Moreno Garcia, de la 17 idem, Coruña.

D. Emiliano González Blanco, de la 20 idem, Navarra.

D. Pedro Morales Alcojor, de la 10 idem, Algeciras.

D. Lorenzo Villar Requena, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Román Latas Lema, de la 18 idem, Asturias.

D. Juan Miguel Rodriguer, de la 11 idem, Cádiz.

D. Miguel López Iglesias, de la idem idem, idem.

D. Angel Sevillano Herrero, de la 16 idem, Zamora.

uls Valseca Gómez, de la m, Sevilla.

ntos a Brigadas:

Manuel Trujillo Perlz de la 12 Comandancia

Adriano García Sánchez, dem idem, idem.

edro Gadea Sáez, de la dem, idem.

Illario González Gómez, 1 Idem, Cádiz.

fanuel Gálvez Nieto, de lem, Sevilla.

osé Araiz Erro, de la 20

intiago Pascual Silva, de em, Zamora.

irlos Fernández Nevado. 2 idem, Sevilla.

Fernando Martinez Ariza, la idem, Huesca.

an Arbona Rigo, de la , Baleares.

lobustiano Hernando Lóla 17 idem, Coruña.

lacario López Inclán, de iem, Huesca.

é Calvo Faix, de la 11 Cidiz.

ntonio Alvarez González, 8 idem, Asturias.

le iro Gómez Torres, de la Coruña.

lanuel Lorenzo Reyes, de idem, idem.

isé Goirig Castro, de la lem. idem.

20

Y0,

lelipe Ramón Hernández, idem, Cádiz.

lorberto Velasco Vela, de iem, Navarra.

Abundio Conde Vicente, 8 idem, Asturias.

osé Ochoa Mazuelas, de lem, Sevilla.

sé Borrego de Veras, de em, Salamanca.

enito Gutiérrez Cruz, de em, Cádiz.

atias García Olivares, de iem, Baleares.

intos Alvarez Puentes, de dem, Zamora.

arlano Tomás Ferrer, de dem. Baleares.

losé Dochs Martin, de la m, Sevilla.

Ribriciano Martin Gonzá. la 16 idem, Zamora. omas Martin Martin, de lem, Sevilla.

rancisco Ramos González, oidem, Algeelras.

D. José Garcia Gómez, de la 3. idem, Huesca.

D. Justo Román López, de la 16 idem, Zamora.

D. Benito Acosta Estrada, de la 11 idem, Cádiz.

D. José Pérez Tumpin, de la 10 idem, Algeciras.

D. Luis Bustos Rodriguez, de la 17 idem, Corufia.

D. Prudencio Sánchez Mata, de la 11 idem, Cádiz,

D. Alejandro Gil Adame, de la 12 idem, Sevilla.

D. Benjamín Sánchez Vicente, de la 17 idem, Coruña.

D. Manuel Rivera Fijoo, de la 16 idem, Zamora.

D. Enrique Losada Fernández, de la 17 idem, Coruña.

D. Isaac de la Iglesia Santos, de la 18 idem, Asturias.

D. Juan Vidal Rodriguez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Antonio Cumpián Garcia, de la 20 idem, Navarra.

D. José Hernández Pérez Navarro, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Ernesto Calvo Pardo, de la 17 idem, Coruña.

D. José Ochoa Castañeda, de la idem idem, idem.

D. Joaquin Molina Eseverry, de la 10 idem, Algeciras.

D. Paulino Ferrelro Otero, de la 16 idem, Coruña.

D. Florián Talaya Zamora, de la 5.ª idem, Baleares.

D. José Diaz Narváez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Victorio Ramos Herrero, de la 17 idem, Coruña.

D. Juan Cillán Pizarro, de la 11 idem, Cádiz.

D. José Moreno Carrasco, de la idem idem, idem,

D. Ciemente Bautista Salas, de la 5.ª idem. Baleares.

D. Feliciano Bermejo González, de la 12 idem, Sevilla.

D. Nicanor Ureña Moral, de la 17 idem, Coruña.

D. José Jiménez Castro, de la 20 idem, Navarra.

D. José Sánchez Monje, de

la 11 idem, Cádiz. D. Emilio Lorenzo González,

de la 18 idem, Asturias. D. Hermenegildo Repliado Ca-

lle a, de la 14 idem, Salamanca. D. Julio Hernández Espino, de la 12 idem, Sevilla.

D. Leopoldo Centeno Fernández, de la 17 idem, Coruña.

D. Arturo del Valle Jorge, de la 17 idem, Corufia.

D. Francisco Bascuñana López, de la 11 idem, Cádiz.

D. Juan Buiguez Ferrando, de la 12 idem, Sevilla.

D. Rosendo Sancha Tenorio,

de la 11 idem, Sevilla. D. Felipe Pérez Muñoz, de la 15 idem, Madrld.-Provincia de Zaragoza.

D. José González Cuenca, de la 11 idem, Cádiz.

D. Casimiro Vicente Carretas,

de la 17 idem, Coruña. D. Francisco Rodríguez Bena-

vente, de la 12 idem, Sevilla. D. José Blanco Vázquez Po-

yan, de la 17 idem, Coruña. D. Felipe Sánchez Cachazo, de

la 14 idem, Salamanca.

D. Andrés Gómez Alonso, de la 11 idem, Cádiz.

D. Juan Rodríguez Vázquez, de la 11 idem, Cádiz,

D. Amador González Gómez, de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco Alcázar Muñiz, de la 20 idem, Navarra.

D. Manuel Moreno Gutiérrez, de la 10 idem, Algeciras.

D. José Sendin Benito, de la 14 idem, Salamanca.

D. Manuel Diaz Villaverde, de la 17 idem, Coruña.

D. José González Castaño, de la 16 idem, Zamora.

D. Adolfo Brias Ponce, de la 12 idem, Sevilla.

D. Vicente Martin Moreno, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Félix Vázquez Rodriguez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Tomás Calvo, de la 14 idem, Salamanca.

D. Antonio Villena Vallejo, de la 11 idem, Cádiz.

D. Manuel Moreno Manterola, de la 17 idem, Coruña.

D. Martin Lorenzo Vicente, de la 14 idem, Salamanca.

D. Mariano García Prieto Velasco, de la 16 idem, Zamora.

D. José Fernández Araujo, de la 16 idem, Zamora.

D. Pedro Calvo Martin, de la 12 idem, Sevilla.

D. Gerardo Miguel Marin, de

la 20 idem, Navarra. D. Manuel del Buey Chica, de la 16 idem, Zamora.

D. Bernardo Torres Turin, de la 15 idem, Madrid,—Provincia de Valladolic.

D. Antonio Sánchez Martin, de la 17 idem, Coruña.

D. Jesús Diaz Suárez, de la 17 idem, Coruña.

D. Máximo Valdearcos Muñoz, de la 8.ª idem, Huesca.

D. Félix Hernández Dafonte, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Francisco Alvarez Hernández, de la 16 idem, Zamora.

D. Vicente Garrido San Clemente, de la 17 idem, Coruña.

D. Eusebio Fernández Flórez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Venancio Domínguez Cajal,

de la 11 idem, Cádiz. D. Agustin del Barrio Rodriguez, de la 16 idem, Sevilla.

D. Francisco Relnero Seita, de

la 11 idem, Cádiz. D. Juan Morales Salazar, de

la 11 idem, Cádiz.

D. Emilio Manzano Salgado, de la 10 idem, Algeciras.

D. Sandalio Jiménez Hernández, de la 20 idem, Navarra.

D. Carlos Gascon Pérez, de la 16 idem, Zamora.

D. Alejo González Callejón, de la 14 idem, Salamanca.

D. Miguel Torrón Fernández,

de la 17 idem, Coruña. D. Fernando Nevado Pulido,

de la 14 idem, Salamanca.

D. Arturo Santano Armida, de la 11 idem, Cádiz.

D. Sebastián Herrero Romero, de la 12 idem, Sevilla.

D. Saturnino Martin Serrano, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Mendez Villar, de la 17 idem, Coruña.

D. Manuel Rodriguez Fernández de la 20 idem Navarra.

E. Sec.

D. José Estevez Olivero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Pedro Cobaleda Pancorbo, de la 17 idem, Coruña.

D. Arcadio Diego Fernández,

de la 18 idem, Asturias.

D. Francisco Herrera Ortega, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Alejandro Moreno Pire, de la 20 idem, Navarra.

D. Tomás Peral Herrero, de la 11 idem, Cádiz.

D. Rufino Márquez Anarte, de la 12 idem, Sevilla.

D. Jesús Tamame Gutiérrez, de la 16 idem, Zamora.

D. ignacio Pérez Fernández Pirquera, de la 5.ª idem, Balea-108.

D. Manuel Palomino Núñez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Victoriano Ramos Rodriguez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Antonio Ricor Fernández, de la 16 idem, Zamora.

D. Manuel Pichardo Mira, de la 14 idem, Salamanca.

D. Alfonso Fortio Grajera, de la 20 idem, Navarra.

D. Saiustiano Parrado González, de la 16 idem, Zamora.

D. Gregorio Franco Hernáez, de la 14 idem, Salamanca

D. Emilio García Pérez Perrin, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Victoriano Nevado Salamanca, de la 12 idem, Sevilla.

D. Bernabé Lima Valencia, de la 12 idem, Sevilla.

Cabos a Sargentos:

D. Angel Bonilla Haro, de la 11 Comandancia, Cádiz.

D. Manuel Gas Garregui, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Pérez Sánchez, de la

12 idem, Sevilla.

D. Ricardo Zanuy Orduña, de la 16 idem, Zamora.

D. Laureano Hernández López, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Moreno Arias, de la 12 idem, Sevilla.

D. Julián García Ferrero, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Carlos Jiménez Borja, de la 12 idem, Sevilla.

D. Paulino Fernández Alonso Duro, de la 17 idem, Coruña.

D. Felipe Rodríguez Alonso, de la 20 idem; Navarra.

D. Francisco Corchete Zapico, de la 16 idem, Zamora.

D. Juan Nebot Lliteras, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Serafin Norefia Barbero,

de la 11 idem, Cádiz.

D. Antonio Ferrero Plaza, de la 12 idem, Sevilla.

D. Nicolás Cajal Ramón, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Zaragoza.

D. Joaquin Tamayo Ruiz, de la 15 idem, Madrid. - Provincia de Zaragoza,

D. Ricardo Jaramago Galindo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Andrés Martin Canos, de la 17 idem, Coruña.

D. Manuel Cueto Ramirez, de

la 12 idem, Sevilla. D. Carlos Gómez Rubio, de la 12 idem, Sevilla.

D. Waldo Gargallo Rev. 17 idem, Coruña.

D. Juan Garcia Hernánde chez, de la 14 idem, Salan

D. Joaquin Estévez Ferni de la 14 idem, Salamanca,

D. Pedro Luceño Marce la 14 idem, Salamanca,

D. Francisco de Veg de la 16 idem, Zamora,

D. ulio Monyerde Olivi la 17 dem, Coruña.

D. José Ruiz Rocha, de

idem, Sevilla.

D. Miguel del Cerro nos, de la 5.ª idem, Bale

D. Manuel Quiros S de la 17 idem, Coruña,

D. Félix Villar Millan, de idem, Sevilla.

D. Manuel Zapata Lopen la 11 idem, Cádiz.

D. Manuel Román Cal de la 15 idem, Madrid.-P cia de Córdoba.

D. Marcial Zambrano Gu de la 12 idem, Sevilla.

D. Benedicto Sánchez I de la 14 idem, Salamanca.

D. Daniel Pascual Sanchi la 14 idem, Salamanca.

D. Constantino Arroyo jo, de la 15 idem, Madrid.vincia de Valladolld.

D. Rogelio Ordoffez de la 12 idem, Sevilla.

D. Francisco Pueyo Cas de la 3.4 idem, Huesca.

D. Justo Pereda Arce, del idem, Salamanca.

D. Isaac Carton Santos, 14 idem, Salamanca.

D. José Muñoz Borja, (1 idem, Almeria. - Provinc Granada.

D. José Casas Mota, d idem, Algeciras.

D. Segismundo Blanco de la 17 idem, Coruña.

D, Feliciano Vega Sam de la 19 idem, San Seut

D. Pélix Arribas Carcia, 20 idem, Navarra.

D. Angel Calvo Vicente, 5. Comandancia, Baleares

D. Manuel Hernandez VI ces, de la 12 idem, Sevilla, D. Argimiro Ferrer Ferr

la 17 idem, Coruña. D. losé del Pino Diaz,

16 idem, Zamora. D. José González

dolfo Bravo Morán, de la r.m, Huesca. Llosé del Monte Fernández,

18 idem, Asturias.

Ujuan Hernando Ambrós, de idem, Madrid. — Provincia ragoza.

José Márquez Calle, de la m, Madrid,—Provincia de

wolid.

nán

1003

a Ai

live

Mana earea Sánd

del

pera

ca. nchei

id.

Jin

Cas

, de

108,

, de

VINCI

astil

cia,

nte,

Pére

ejón

Manuel Chicote Roncero, 16 idem, Zamora.

losé Campos Ferrero, de la jem, Coruña.

Isaac Felióo Yáfiez, de la

em, Zamora.

Juan Tejada Carrión, de la Almeria.—Provincia de

Ellas Castro Garcia, de la em, Salamanca.

losé Aldea Soria, de la 20 Navarra.

Isidoro Larrañeta Solano, 20 idem, idem.

acundo Elvira Parpal, de idem, Baleares.

Santos Rivera Baguer, de idem, Huesca.

Francisco Martinez Garcia, 20 idem, Navarra.

Manuel Muñoz Hervás, de idem, Madrid.—Provincia

Juan Sotelo Morales, de la 20 idem, Navarra.

Agapito Calderita Gil, de dem, Salamanca.

Martin Galante Peral, de la 'm, Cádiz,

😘 Iglesias Gundin, de la Coruña.

miliano Toledano Sánchez de la 8.ª idem, Huesca. Marcos Pérez Ubed, de la r.m., Baleares. José Gutiérrez Jiménez, de

idem, Algeciras.

Manuel Martinez Hernán-

Pe la 11 idem, Cádiz. juan López Márquez, de la em, Sevilla.

Ignacio García de Frutos 18 idem, Asturias.

losé Pérez Caride, de la n Coruña.

Pumersindo Diaz Suárez, 7 idem, idem

leodoro Andrés Sánchez, 16 idem, Zamora.

Salamanca.

antonio Quirantes Gonzá-

lez, de la 8.ª idem, Almeria.— Provincia de Granada.

D. Adolfo Vicente Torrado, de la 16 idem, Zamora.

D. Crescencio Torés Pérez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Eugenio Tello Miranda, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Pedro Jiménez Mendoza. de la 11 idem, Cádiz.

D. Juan Muñoz Corrales, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco Vives Garcia, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Valladolid.

D. Alfonso Barbero Luque, de

la 14 idem, Salamanca.

D. Rafael Miralles Aranda, de la 17 idem, Coruña.

D. Luis Alaminos Ceballos, de la 12 idem. Sevilla.

D. Manuel Grafia Puente, de

la 17 idem, Coruña. D. Vicente Garcia Pernández,

de la 18 idem, Asturias. D. Ramón Boyero Chausá, de

la 11 idem, Cádiz. D. Casto Teodomiro Galán, de

la 14 idem, Salamanca. D. Pedro Herrero Robles, de

la 14 idem, idem.

D. Manuel Pérez Rodríguez, de la 16 idem, Zamora.

D. Joaquin Graña Puente, de la 16 idem, idem.

D. Juan Seara Alonso, de la 17 idem, Coruña.

D. Luis Fernández Remón, de la 12 idem, Sevilla.

D. Francisco Carreño Escobar, de la 15 idem, Madrid.-Provincia de Córdoba.

D. Manuel Tebas Rodríguez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Luis Fraile Diaz, de la 17 idem, Coruña.

D. Arsenio Remón Senau, de la 20 idem, Navarra.

D. José Miguel Beneite, de la 16 idem, Zamora.

D. Prancisco Alcántara Pérez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Matias Rodriguez Gómez, de la 15 idem, Madrid. Provincia de Zaragoza.

D. Emilio Gerviño Trisac, de la 12 idem, Sevilla.

D. Salvador Gordo Gapazo, de

la 14 idem, Salamanca.

D. José Carrero Jiménez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Felipe Campos Borau, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Daniel Quintano Villacam-

pa, de la 15 idem, Madrid.-Provincia de Zaragoza.

D. José Sobreira Lage, de la 16

idem, Zamora.

D. Miguel Enjuto Moncayo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Angel Penas Varela, de la 17 idem, Coruña.

D. Miguel Martinez Blanco, de la 16 idem, Zamora.

D. Edilberto Teniente Campos, de la 14 idem, Salamanca.

D. Antonio Usieto Borau, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Daniel Pernández Pernández, de la 17 idem, Coruña.

D. Teófilo Posadas González, de la 17 idem, Coruña.

D. Constantino Garcia Rodriguez, de la 18 idem, Asturias.

D. José Bermúdez Carmona, de

la 12 idem, Sevilla.

D. José Mangas Artaso, de la 3.ª idem, Huesca.

D. José Figueruelo Fuentes, de la 16 idem, Zamora.

D. Carlos Marcos Caro, de la 14 idem Salamanca.

D. Enrique Pérez Escudero, de la 17 idem, Coruña.

D. Juan Corona Merino, de la 11 idem, Cádiz.

D. Angel Blanco Lorenzo, de la 17 idem, Coruña.

D. Luis Silva López, de la 17 idem, Coruña.

D. Benito Prieto Pérez, de la 18 idem, Asturias.

D. Angel de Vega Barrios, de la 17 idem, Coruña.

D. José Maria Serrano Martin, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Angel Cervera izuel, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Za-

ragoza. D. Juan Fernández Valero, de la 10 idem, Algeciras.

D. Antonio Moreno Morales, de la 12 idem, Sevilla.

D. Juan Diego Solera Albarracln, de la 17 idem, Coruña.

D. Salvador Abós Cajal, de la. 3.* idem, Huesca.

D. Casimiro Fernández Rivera, de la 14 idem, Salamanca.

D. Gregorio Martin Marquez, de la 16 idem, Zamora.

D. Angel Crespo Viñas, de la 16 idem, Zamora.

D. Emilio Moreno Doña, de la 15 idem, Madrid.—Provincia de Kalladolid.

Joaquin Martín Miranda, de la 14 idem, Salamanca.

D. José Martinez Egea, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Manuel Inglés Mata, de la 3.ª

idem, Huesca.

D. José González González García, de la 17 idem, Coruña.

D. Santiago Vaquedano Moreno, de la 17 idem, Coruña

D. Joaquin Frutos Marquez, de la 11 idem, Cádiz.

D. Santos Aboltes Agrafojos, de la 17 idem, Coruña.

D. Tomás Barajas Fernández, de la 17 idem Coruña.

D. José Rabadán Ortega, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Docampos Salinas,

de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco López Martínez,

de la 18 idem, Asturias.
D. Guillermo Diez Sanfrutos,

de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Sánchez López, de

la 12 idem, Sevilla.

D. Manuel Calvo Nieto, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Diego Rodríguez Ponce, de la 12 idem, Sevilla.

D. Antonio Pérez Piñer, de la 10 idem, Algeciras.

D. Emilio Ayala Trujillo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Eustaquio Eseberri Zabalza, de la 20 idem, Navarra.

D. Francisco Pereira Gallardo, de la 12 idem, Sevilla.

D. Angel Ferrero Casas, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco García Corbalán, de la 16 idem, Zamora.

D. José Majón Blanco, de la 16 idem, Zamora.

D. Manuel Cordero Muñoz, de la 14 idem, Salamanca.

D. Jesús Herrero Pascual, de la 18 idem, Asturias.

D. José Vega Méndez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Santiago Díaz Domec, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Domingo Cano Rodríguez, de la 12 idem, Sevilla.

D. Demetrio Valiente de las Muelas, de la 11 idem, Cádiz.

D. Jerónimo Lucía Indías, de la 11 idem, Cádiz.

D. Pedro Esteban Sanz, de la 5.ª idem, Baleares.

D. Jesús Fernández Peco, de la 20 idem, Navarra.

D. Manuel Dominguez Martinez, de la 16 idem, Zamora.

D. Antonio Arlas Pedroarenas, de la 3.ª idem, Huesca.

D. Eladio Ramos Rodriguez, de la 17 idem, Coruña.

D. Rafael Rey de Deu, de la 11 idem, Cádiz.

D. Samuel Samamet Miralles, de la 16 idem, Coruña.

D. Felipe Petisco García, de la 14 idem, Salamanca.

D. Francisco Martin Santos, de la 12 idem, Sevilla.

D. Julio Poncela Rodriguez, de la 14 idem, Salamanca.

D. Juan Seisdedos Grande, de la 16 idem, Zamora.

D. José Antón Ezponda, de la 17 idem, Coruña.

D. Francisco Tricas Reula, de

la 8.ª idem, Huesca.

Burgos 1.º de marzo de 1987.

El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Oficialidad de Complemento Ascensos.

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se concede el empleo de Teniente de Complemento de Artillería al Alférez de dicha Escala y Arma D, Rafael Eduardo Tiburclo Lema, con destino en el Parque Divisionario de Artillería núm. 8.

Burgos 4 de marzo de 1937. =El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por reunir las condiciones que exige el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se aoncede el empleo inmediato superior al Alférez Médico de la Escala de Complemento de Sanidad Militar D. Manuel Sánchez Mosquera, con destino en el Grupo de Sanidad Militar de la 7.ª División y con la antigüedad del día 1.º de marzo de 1937.

Burgos 4 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil
Yuste.

Sección del Aire

Destinos

Por resolución de S. E. el Generalisimo de los Ejércitos Na-

cionales, se dispone pare i nado al Arma de Aviad Alférez de Ingenieros, Hadi grafista, D. Severlano (Vigueras.

Burgos 5 de marzo de El General Jefe, General Yuste.

Anuncios Oficia

Comité de Moneda Exin

Cambios de compra de nedas publicados el di marzo de 1937, de acue de las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EN

Francos
Libras
Dólares
Liras
Francos suizos...
Reichsmark
Belgas
Florines
Escudos...
Peso moneda legal
Coronas checas
Coronas noruegas...
Coronas danesas...

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS
TARIA Y DEFINITIVAMEN

Prancos....
Libras
Dólares
Prancos suizos
Belgas
Plorines...
Escudos...
Peso moneda legal
Coronas suecas
Coronas noruegas
Coronas danesas

IMPRENTA PROVINCIAL